



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ESCALONA

De conformidad con lo establecido en los artículos 169 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y habida cuenta de que la Corporación Municipal, en Pleno ordinario de 21 de diciembre de 2016 aprobó inicialmente el presupuesto general de la Entidad para 2017, y que durante el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones, queda aprobado el expediente con carácter definitivo, por lo que seguidamente se hacen constar los estados de ingresos y gastos nivelados y desglosados y la plantilla de personal, con arreglo al siguiente resumen:

#### PRESUPUESTO 2017

#### ESTADO DE GASTOS

#### RESUMEN CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

Grupo	Denominación	Euros
135	Servicio extinción de incendios	1.400,00
150	Administración general de vivienda y urbanismo	1.500,00
155	Vías Públicas	10.000,00
161	Saneamiento, abastecimiento y distrib. Aguas	128.000,00
162	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos	63.000,00
163	Limpieza viaria	2.000,00
164	Cementerios y servicios funerarios	11.000,00
165	Alumbrado público	62.000,00
171	Parques y jardines	48.200,00
<b>Total área 1</b>	<b>Servicios Públicos básicos</b>	<b>327.100,00</b>
231	Acción social juventud y mayores	1.000,00
233	Servicio Ayuda a Domicilio	58.797,02
<b>Total área 2</b>	<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	<b>59.797,02</b>
312	Consultorio médico	5.000,00
321	Centros escolares	35.104,09
324	Campamentos de verano	10.065,75
332	Biblioteca pública	17.827,53
334	Centros culturales	15.000,00
335	Teatro	7.500,00
337	Actividades culturales	15.000,00
338	Fiestas	95.000,00
341	Deportes	10.050,00
342	Instalaciones deportivas	21.059,10
<b>Total area 3</b>	<b>Producción bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>231.606,47</b>
452	Planes Provinciales	36.000,00
454	Caminos vecinales	5.000,00
<b>Total area 4</b>	<b>Actuaciones de carácter económico</b>	<b>41.000,00</b>
912	Organos de gobierno	56.382,00
920	Administración general	317.187,74
<b>Total área 9</b>	<b>Actuaciones de carácter general</b>	<b>373.569,74</b>
	<b>Total</b>	<b>1.033.073,23</b>



## RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	415.273,23
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	563.800,00
4	Transferencias corrientes	11.000,00
6	Inversiones reales	43.000,00
	Total	1.033.073,23
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos Directos	332.000,00
2	Impuestos Indirectos	14.500,00
3	Tasas y Otros Ingresos	270.200,00
4	Transferencias Corrientes	362.410,40
5	Ingresos Patrimoniales	19.762,83
	Operaciones corrientes	998.873,23
7	Transferencias de Capital	34.200,00
	Operaciones de capital	34.200,00
	Total	1.033.073,23

## PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2017

**A) Funcionarios:****1.- Con habilitación nacional:**

Secretario-Interventor. Grupo A1 .Plazas: Una.

**2.- Escala de Administración General:**

2.1 Auxiliar Administrativo de Administración General. Grupo C1. Plazas: Dos.

**3.- Escala de Administración Especial:**

3.1 Operario de Servicios Múltiples. Grupo E. Plazas: Dos.

**B) Personal laboral:****1.-Fijo:**

Limpiadoras. Plazas: Dos.

Bibliotecario. Plazas: Una.

Auxiliar Ayuda a Domicilio. Plazas: Cinco.

**2.-Eventual:**

Socorrista Piscina. Plazas : Dos.

Porteros piscina. Plazas: Dos.

Peón . Plazas: Tres.

Monitores deportivos: Plazas: Cuatro.

Monitor socio-cultural: Una.

Monitor natación: Dos.

Limpiadora: Una.

Auxiliar Ayuda a Domicilio. Plazas: Una.

Escalón 24 de enero de 2017.- La Alcaldesa, Sonia María Gómez Fernández.

N.º 1.- 435